

- . Titular: D. Antonio Arenas Navarrete
- . Suplente: D. Angel Ramírez Vallejo
- Un representante de CC.OO., de la Escala, Subescala, Clase o Categoría a la que corresponda el puesto de trabajo
- . Titular: D. José Luis Loarce Gómez
- . Suplente: D. Juan José Reguero Torres
- Un representante de UGT, de la Escala, Subescala, Clase o Categoría a la que corresponda el puesto de trabajo
- . Titular: D. Lorenzo González Lara
- . Suplente: D. Francisco Pérez Carrillo
- Un representante de S.I.T.D. de la Escala, Subescala, Clase o Categoría a la que corresponda el puesto de trabajo
- . Titular: D. Manuel Muñoz Moreno

Séptima.- Resolución del Concurso: Previa propuesta del Presidente de la Comisión de Selección, la Presidencia de la Corporación Provincial resolverá definitivamente el expediente.

Los sucesivos anuncios, así como las posibles reclamaciones, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2.000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.- La Secretaria General, M^a Isabel Rodríguez Alvaro.

Número 6.462

=====0=====

ANUNCIO

Mediante resolución de la Presidencia de la Corporación, de fecha 15 de noviembre de 2.000, fue aprobada la convocatoria y bases para la provisión, mediante libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Unidad de la plantilla funcional como a continuación se indica:

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISION, MEDIANTE LIBRE DESIGNACION, DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE UNIDAD DE LA PLANTILLA FUNCIONARIAL

Conforme a lo preceptuado en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/88, de 28 de julio, que modifica la anterior; artículo 9 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación Provincial; el artículo 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado; y demás normativa complementaria en la materia, se convoca concurso para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Unidad de la plantilla funcional de esta Excm. Diputación Provincial, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

Primera.- Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo nº 3.05.019 de Jefe de Unidad de la plantilla funcional de la Corporación, con nivel 28 de complemento de destino y un complemento específico de 2.440.608 ptas. anuales.

Descripción:

1.1. Ejercicio de funciones de dirección, organización y gestión de la Unidad, con especial incidencia en la normalización del modelaje contable, suministros y material de las Oficinas de Zona, contabilidad general del Servicio de Recaudación, anticipos a cuenta de la recaudación, liquidaciones mensuales y anuales de la gestión recaudatoria, impulso, seguimiento y control de la gestión mandataria en vía de apremio, el inventario del Servicio de Recaudación, actualización legislativa, control de valores y cuentas de gestión, estadísticas, apoyo y asesoramiento a los municipios de la provincia, la Jefatura del personal de la Unidad y la coordinación y colaboración con las demás Unidades del Servicio, bajo la dependencia directa de la Tesorería.

Y especialmente en:

- Dictar providencias, en caso de delegación de Tesorero.

- Elaboración de convenios de recaudación con entidades y con Bancos y Cajas de Ahorros.
- Coordinar la recaudación ejecutiva y la voluntaria.
- Supervisar y efectuar rendiciones de cuentas.

1.2. Cualesquiera otras análogas o complementarias que guarden relación con las anteriores, con sujeción a las órdenes recibidas de su superior jerárquico.

Valoración: Tiene asignado un complemento específico de 2.440.608 ptas. anuales, resultado de la valoración de los siguientes conceptos: especial dificultad técnica, dedicación, penosidad, responsabilidad en grado 19 e incompatibilidad.

Segunda.- Condiciones y requisitos para el desempeño del puesto: Serán requisitos para el desempeño del puesto el ser funcionario de carrera perteneciente al Grupo A (Escala de Administración General, Subescala Técnica) de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, y estar en posesión del Título de Licenciado en Derecho/Económicas/ Empresariales/I. Mercantil.

Podrán tomar parte en la misma todos aquellos funcionarios de carrera, salvo los suspensos firmes, y que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercera.- Solicitudes: El plazo para la presentación de solicitudes, en las que los interesados manifestarán que reúnen las condiciones exigidas en la presente convocatoria, será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

A las solicitudes deberán acompañar el curriculum de los aspirantes en el que constarán los años de servicios, los puestos de trabajo desempeñados en la Administración, los títulos académicos que posea, otros estudios y cursos realizados en relación con la Administración Local, y cuantos otros méritos o circunstancias se estime oportuno poner de manifiesto, que deberán acreditarse documentalmente.

Cuarta.- Resolución del expediente: El expediente será resuelto por la Presidencia de la Corporación Provincial, previo informe del Sr. Diputado Delegado del Servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.- La Secretaria General, M^a Isabel Rodríguez Alvaro.

Número 6.463

=====0=====

ANUNCIO

Mediante resolución de la Presidencia de la Corporación, de fecha 15 de noviembre de 2000, fue aprobada la convocatoria y bases para la provisión, mediante libre designación, del puesto de trabajo de Secretario/a Gabinete Area como a continuación se indica:

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISION, MEDIANTE LIBRE DESIGNACION, DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIO/A GABINETE AREA.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada por la Ley 23/88, de 28 de julio, que modifica la anterior; artículo 9 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación Provincial; el artículo 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado; y demás normativa complementaria en la materia, se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Secretario/a Gabinete Area de esta Excm. Diputación Provincial, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

Primera.- Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo nº 3.01.001 de Secretario/a Gabinete Area, con nivel 20/18 de complemento de destino y un complemento específico de 868.452 ptas. anuales.

Descripción:

Bajo la dependencia directa del Diputado responsable del Area.